



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA**

"7 DE MAYO"

**MIEMBRO DE LA F.S.T.S.G.E.M. DE LA REPUBLICA MEXICANA
Reg. S.T. Y P.S. 4222**

Av. Guillermo Valle No. 109

Tel. (246) 46 2 14 64 / 2 77 79



0346/2016.

Se envía un recibo de agua potable para su pago.

COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR,
ACTAS Y ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTEZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR
Y TURISMO SOCIAL

MA. DEL CARMEN MEJÍA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAIZ LÓPEZ
SUB SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACTZI BENITEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y
BIENES PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS TRES
PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COAQUENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

NOÉ HERNÁNDEZ MENDIETA
SUB SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GUADALUPE VARELA FORTIZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRAIS ARAGÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS
MÉDICOS Y ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB SECRETARIA DE SERVICIOS
MÉDICOS Y ASISTENCIAL

LENIN SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO
HABITACIONAL

QUIRINO COPALCUA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

C.P. VERÓNICA OCOTITLA MERINO
JEFE ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Por este conducto nos permitimos enviar a Usted un recibo de agua potable correspondiente a los meses de enero y febrero de 2016, con un importe de \$882.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), para su pago respectivo, de conformidad con el artículo 29 del Convenio Laboral vigente. **CLABE: 072 830 00854440090-0 BANORTE.**

Agradecemos de antemano la atención al presente y le reiteramos nuestra atenta y distinguida consideración.

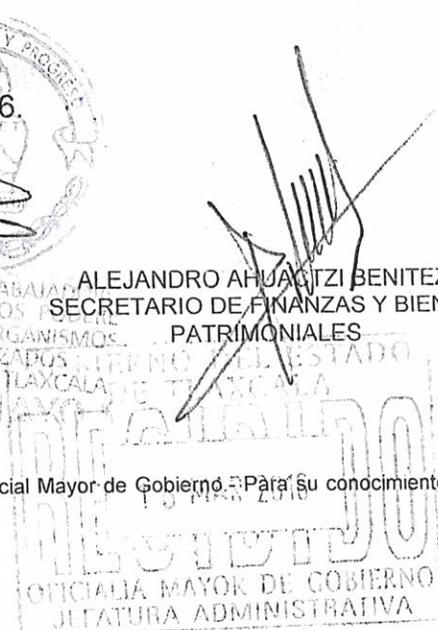
A T E N T A M E N T E
"UNIDAD JUSTICIA Y PROGRESO"
Tlaxcala, Tlax., a 11 de marzo de 2016.
POR EL COMITÉ EJECUTIVO

C. EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

ALEJANDRO AHUACTZI BENITEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

c.c.p.-

LIC. UBALDO VELASCO HERNÁNDEZ.- Oficial Mayor de Gobierno. Para su conocimiento. Presente.



000363



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA

ESTADO DE CUENTA



CONTRATO: 2443 - 0
 USUARIO: SINDICATO 7 DE MAYO
 CALLE: GUILLERMO VALLE # 109 - COLONIA O FRACC. CENTRO
 POBLACION: TLAXCALA
 GIRO: SINDICATO 7 DE MAYO
 TIPO DE SERVICIO: COMERCIAL MEDIDO INSTITUCIONAL
 PERIODO A PAGAR: Enero - Febrero 2016
 FECHA DE VENCIMIENTO: 29 de Febrero de 2016
 FECHA LIMITE DE PAGO: 15 de Marzo de 2016
 SUSPENSION A PARTIR DEL: 17 de Marzo de 2016
 Lectura Inicial: 507 m3
 Lectura Final: 566 m3
 Consumo: 59 m3

Bimestre Actual: Enero - Febrero 2016

Concepto	Servicio	I.V.A.	Recargos	Total
Agua Potable	561.00	106.00	0.00	767.00
Alcantarillado Sanitario	99.00	16.00	0.00	115.00
Subtotal		\$ 760.00		
I.V.A.		\$ 122.00		
Total a Pagar		\$ 882.00		

[Handwritten signature]

El presente solo ampara el periodo indicado por el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario. NO LO EXENTA DE ADEUDOS ANTERIORES, NI DE OTROS CARGOS.

CONTROL CAPAM: 24-1302015620161

Los pagos en cheque serán aceptados salvo buen cobro, en caso de no ser efectivamente cobrado, se cobrará la indemnización de 20% de acuerdo al art. 193 de la ley de fideicomisos y operaciones de crédito.

OFICINA CENTRAL
 20 de Noviembre 46-A Col. Centro
 Reportes y Fugas (246) 462-1507 y (246) 462-1437
 Horario de Atención: De 8:00 a 19:00 Hrs

LOMA BONITA
 Orfebres 24 Col. Loma Bonita
 Reportes y Fugas (246) 462-2054
 Horario de Atención: 8:00 a 15:00 hrs



CONTRATO: 2443 - 0
 SINDICATO 7 DE MAYO --- ---
 RFC:
 CENTRO GUILLERMO VALLE # 109 - TLAXCALA
 TARIFA: COMERCIAL MEDIDO INSTITUCIONAL
 BOMBEO: JARDIN BOTANICO
 TICKET: [742791]
 PERIODO PAGO: ENERO 2016 A FEBRERO 2016
 PROXIMO PAGO: 1 DE MAYO DE 2016

CONCEPTO	IMPORTE
AGUA POTABLE	\$ 661.00
ALCANTARILLADO SANITARIO	\$ 99.00
ACUMULADO	\$ 760.00
I.V.A.	\$ 122.00
TOTAL:	\$ 882.00

SELLO CAJA: 2016-03-10-12:42:53-T-slima-2443-0

EL AGUA ES VIDA CUIDALA...

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

EL PRESENTE DOCUMENTO SOLO SERA VALIDO, SI PRESENTA SELLO Y FIRMA DE

CAPITULO IV
PRESTACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS

ART. 26.- LOS HIJOS DE LAS MADRES TRABAJADORAS AFILIADAS AL SINDICATO "7 DE MAYO", DEL PODER EJECUTIVO, DISFRUTARÁN DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONE EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO (CENDI), DE ACUERDO A SU REGLAMENTO Y GOZARÁN DE UNA CUOTA PREFERENCIAL CON UN 55% DE DESCUENTO. EL PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL, APORTARÁN EL 70% Y EL 30% RESTANTE LA MADRE TRABAJADORA DE BASE.

EN EL CASO DE LOS HIJOS DE LOS PADRES TRABAJADORES AFILIADOS AL SINDICATO "7 DE MAYO" DISFRUTARÁN TAMBIÉN DE ESTE SERVICIO, SIEMPRE Y CUANDO JUSTIFIQUEN A TRAVÉS DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR AUTORIDAD JUDICIAL, LA CONCESIÓN DE LA CUSTODIA DEFINITIVA DE LOS HIJOS.

ART. 27.- EL SINDICATO OBTENDRÁ APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 46,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS, DEL PODER EJECUTIVO, EL PODER LEGISLATIVO \$ 3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y EL PODER JUDICIAL \$ 8,400.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

ART. 28.- EL SINDICATO OPORTUNAMENTE RECIBIRÁ \$ 277,200.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA EL ANIVERSARIO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, MÁS OTROS APOYOS CONSISTENTES EN DOS AUTOMÓVILES COMPACTOS NUEVOS, DOS CONJUNTOS MUSICALES, ARREGLOS FLORALES Y MOBILIARIO, ASIMISMO SE ENTREGARÁN DOS MIL CIENTO CINCUENTA DESPENSAS PARA LOS AFILIADOS AL SINDICATO, CON UN COSTO DE \$ 265.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), EL PODER LEGISLATIVO OTORGARÁ LA CANTIDAD DE \$28,100.00 (VEINTIOCHO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.) Y EL PODER JUDICIAL OTORGARÁ LA CANTIDAD DE \$39,350.00 (TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

ART. 29.- LA ORGANIZACIÓN SINDICAL TENDRÁ LOS APOYOS CONVENIENTES PARA LA OPERATIVIDAD ADMINISTRATIVA DE LA MISMA, LOS CUALES SE CANALIZARÁN POR MEDIO DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO (PAPELERÍA, MATERIAL DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COMPUTO, IMPRESOS, MOBILIARIO, EQUIPO DE COMPUTO, SERVICIO TELEFÓNICO, COMBUSTIBLES, AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA).

ART. 30.- A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES SE LES PROPORCIONARÁN LOS RECURSOS EN ESPECIE Ó EN EFECTIVO QUE